

ANEXO IV (Autobaremo)

CONCURSO-OPOSICIÓN SUBINSPECTOR DE POLICÍA

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
-----	-------------	-------------	--------

CARRERA PROFESIONAL: máximo 5 puntos

Servicios prestados como funcionario de carrera: máximo 4 puntos

**N.º AÑOS O
FRACCIÓN**

Servicios prestados en la categoría inmediata inferior a la que se promoció: 0,20 puntos por año o fracción superior a 6 meses.

Servicios prestados en las demás categorías inferiores: de manera gradual, en cada una de ellas, con una puntuación decreciente en 0,05 puntos respecto a la prevista en el párrafo anterior

Reconocimiento y condecoraciones oficiales: máximo 1 punto

**N.º
RECONOCIMIENTOS**

Medalla al mérito de la Policía Local otorgada por la Comunidad de Madrid: 0,30 puntos

Condecoración otorgada por cualquier otra administración, organismo o institución de carácter público: 0,25 puntos

Felicitación individualizada del Pleno del Ayuntamiento: 0,20 puntos

Felicitación individualizada del Alcalde, Concejales de Seguridad o de la Junta de Gobierno Local: 0,10 puntos

Felicitación individualizada de otras Administraciones, organismos o instituciones de carácter público: 0,10 puntos

FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE INTERÉS POLICIA: máximo 2,80 puntos

**N.º
CURSOS**

**N.º
HORAS**

Cursos en los que no conste el número de horas lectivas: 0,006 puntos.

Cursos en los que conste el número de horas lectivas: 0,006 puntos por el número de horas lectivas realizadas

Cursos realizados en centros de formación oficial de la Comunidad de Madrid: 20 % superior respecto a las puntuaciones obtenidas en cada uno de ellos

Cursos realizados como docente: 50% superior respecto a las puntuaciones obtenidas en cada uno de ellos

Jornadas, seminario, debates o conferencias: 0,006 puntos por cada actividad

Jornadas, seminario, debates o conferencias, en calidad de docente: 50% superior respecto a las puntuaciones obtenidas en cada una de ellas

Publicaciones de interés policial: hasta 0,30 puntos		
Certificado de haber superado pruebas deportivas: 0,30 puntos		
TITULACIONES OFICIALES: máximo 1,60 puntos	N.º TÍTULOS	
Doctorado: 1,40 puntos		
Máster oficial 120 créditos ECTS o más: 0,60 puntos		
Máster oficial de 60 a 119 créditos ECTS o más: 0,30 puntos		
Licenciatura o título de grado de al menos 300 créditos: 0,70 puntos		
Grado universitario de 240 créditos ECTS: 0,50 puntos		
Diplomatura o grado universitario de 180 créditos ECTS (distinto al exigido en la convocatoria): 0,30 puntos		
IDIOMAS: 0,60 puntos	SÍ	NO
Nivel C2: 0,60 puntos		
Nivel C1: 0,45 puntos		
Nivel B2: 0,30 puntos		
Nivel B1: 0,15 puntos		

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO:

Cumplimentar con ordenador o manualmente con bolígrafo, utilizando letra mayúscula de tipo imprenta.

En Majadahonda, adede 202..

Firmado: